



Municipalidad
de
San Isidro

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 235

San Isidro, 14 MAYO 2019

EL ALCALDE DE SAN ISIDRO

VISTO:

La Carta de renuncia de fecha 14 de mayo en curso presentada por el señor **ROBERTO FELIPE PÉREZ PRIETO**, al cargo de confianza de Gerente de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastres de la Municipalidad de San Isidro, designado mediante Resolución de Alcaldía N° 035 del 02 de enero de 2019; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto por los numerales 6 y 17 del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, y modificatorias, es atribución del Alcalde, dictar resoluciones, así como designar y cesar a los funcionarios de confianza de la Municipalidad;

Que, por Resolución de Alcaldía N° 035 del 02 de enero de 2019, se designó al señor **ROBERTO FELIPE PÉREZ PRIETO**, en el cargo de confianza de Gerente de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastres de la Municipalidad de San Isidro;

Que, en ese contexto corresponde formalizar la aceptación de la renuncia presentada por el referido funcionario, exonerándole del plazo de Ley;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por el numeral 6) del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y modificatorias;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR la renuncia presentada por el señor **ROBERTO FELIPE PÉREZ PRIETO**, al cargo de confianza de Gerente de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgo de Desastres de la Municipalidad de San Isidro, considerando como último día de labores el 14 de mayo de 2019, dándosele las gracias por los servicios prestados a la entidad.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Gerencia de Recursos Humanos y a la Gerencia de Administración y Finanzas, el cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

AUGUSTO CACÉRES VIÑAS
Alcalde